

Transformaciones en el mundo del trabajo: sus efectos en las subjetividades masculinas y en las relaciones entre los géneros

María Lucero Jiménez Guzmán¹

Resumen

En este artículo se analizan resultados de estudios realizados a partir del proyecto de investigación que en México hemos denominado “Crisis de masculinidad y crisis laboral. Los casos de México y Argentina”. Presenta, sobre una base empírica, el desarrollo de consideraciones teóricas necesarias para la evaluación de los casos encontrados en la investigación. Retoma, además, las investigaciones de colegas que participaron en el proyecto internacional que hemos venido llevando a cabo desde 2003. Se incluyen varios apartados: Una reflexión acerca de las subjetividades, desde la perspectiva de género. Un cuestionamiento a las lógicas binarias con que han sido tratados “lo femenino” y “lo masculino”; un apartado reflexionando acerca de las masculinidades, para dar paso a otro apartado que se refiere al análisis de cambios en el mundo del trabajo en un contexto general de transformaciones socioeconómicas a nivel global y algunos de sus efectos en los sujetos y relaciones entre los géneros.

Palabras clave: trabajo, género, subjetividad, masculinidades.

Abstract

The present article analyzes the results obtained in the research project which in Mexico is titled: “The masculinity crisis and the labor crisis. The cases of Mexico and Argentina”. Based on the empirical findings of the studies, it develops the necessary theoretical considerations to enable the evaluation of the cases presented therein. It also takes into account the research of colleagues that have been participating in the international project since 2003. It is divided into four parts. The first part contains some ideas on subjectivity from a gender perspective. The second part questions the binary

¹ Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Medalla al Mérito. Investigadora de tiempo completo en el área de género del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM y docente en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales en la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. malucerojimenez@hotmail.com

logic behind the treatment of the “feminine” and the “masculine”, while the third part is a discussion of the notion of “masculinities”. Finally, the fourth part refers to transformations in the sphere of work within the general framework of global socioeconomic changes and their effects on the working subjects and on gender relations.

Keywords: work relations, gender, subjectivity, masculinities.

Resumo

Neste artigo analisam-se resultados de estudos realizados a partir do projeto de pesquisa que no México denominamos “Crise de Masculinidade e Crise Laboral. Os casos do México e da Argentina”. Apresenta, sobre uma base empírica, o desenvolvimento de considerações teóricas necessárias para a avaliação dos casos encontrados na pesquisa. Retoma, ademais, as pesquisas de colegas que participaram do projeto internacional no qual trabalhamos desde 2003. No artigo se incluem vários apartados: Uma reflexão acerca das subjetividades, a partir da perspectiva de gênero. Um questionamento às lógicas binárias com as quais vem sendo tratado “o feminino” e “o masculino”; um apartado que traz uma reflexão sobre as masculinidades e que abre caminho a outro apartado que se refere a análise de mudanças no mundo do trabalho em um contexto geral de transformações sócio-econômicas a nível global e alguns de seus efeitos nos sujeitos e relações entre os gêneros.

Palavras-chave: relações de trabalho, gênero, subjetividade, masculinidade.

Presentación

En este artículo se analizan resultados de estudios realizados a partir del proyecto de investigación que en México hemos denominado “Crisis de masculinidad y crisis laboral. Los casos de México y Argentina” (Proyecto CRIM/UNAM-UCES, 2003). Este artículo es producto de una investigación específica que llevé a cabo entrevistando a varones de la Ciudad de México y del Estado de Morelos, México.

Presenta, sobre una base empírica, el desarrollo de consideraciones teóricas necesarias para la evaluación de los casos encontrados en la investigación. Retoma, además, las investigaciones de colegas que participaron en el proyecto internacional que hemos venido llevando a cabo desde 2003. En el artículo incluyo también importantes hallazgos de los/las participantes en los Seminarios que llevamos a cabo en México y Argentina. Dos de estos seminarios, se realizaron en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 2004 y 2005. Otros dos se desarrollaron en Buenos Aires, el primero de ellos en la Universidad Católica Argentina (UCA) en 2005, y el otro en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) en 2006. Estos seminarios forman parte de un intercambio amplio entre las Universidades señaladas. Como parte de este intercambio contamos también con dos libros publicados², uno en México y otro en

² Los libros mencionados son: 1. Jiménez Guzmán, María Lucero y Tena Guerrero, Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Cuernavaca, Morelos, México, CRIM-UNAM, 2007 y 2. Burin, Mabel, Jiménez Guzmán, María Lucero y Meler, Irene (comp.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, UCES, 2007.

Argentina, productos fundamentales de estos Seminarios y de la investigación empírica llevada a cabo en ambos países mencionados.

I. La perspectiva de género y las subjetividades

Introducción

Para abordar adecuadamente el tema de la equidad entre los géneros parece indispensable partir de la definición del concepto de “género” y diferenciarlo de lo que se considera como “sexo”. Este es un tema debatido durante décadas y he llegado a la conclusión de que resulta indispensable socializar estos conceptos y sus orígenes y consecuencias, para que sean comprendidas por el público en general y no solamente por expertos/as del tema. Es así que diversas autoras han afirmado (Rubin, G. 1975; Lagarde, M. 1993; Lamas, M. 1996) que “sexo” se refiere a diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres y mujeres. Se nace con esas características y son universales; por su parte, “género” se ha definido como conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, basadas en diferencias sexuales y que a partir de ello se construyen conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades y valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Se trata de construcciones socio-culturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.

En la teoría feminista posmoderna, Nicholson (1992) deja de lado la idea de un sujeto de la historia y reemplaza las nociones unitarias de mujer e identidad genérica femenina por conceptos de identidad social más plurales, de construcción compleja.³ Así, el género es solamente una variable relevante entre otras, ya que debería articularse con la clase, la raza, la etnia, la edad y la orientación sexual. Se reconoce así, la diversidad de las problemáticas y la necesidad de atenderlas también de diversas maneras. Estas teorías destacan también algo fundamental: hay puntos en común entre estas variables pero no son universales. Están entrelazados de modo complejo y a veces contradictorio.

Una idea que me parece fundamental cuando emprendemos estudios con perspectiva de género es que los hombres y las mujeres no existimos antes o al margen de las relaciones sociales. De hecho, como plantea Izquierdo (2002), no vivimos en una sociedad sexista, sino que somos el primer y principal producto del sexismo: somos sexismo corporeizado.

Hoy en día podemos considerar, como nos plantea Meler (2000), que tanto la feminidad como la masculinidad son construcciones colectivas que condensan la experiencia de muchas generaciones y que contienen una compleja red de prescripciones y proscripciones para la subjetividad y la conducta de cada sexo.

La categoría de género y sus significados, de acuerdo con Núñez (2007), no son términos naturales, universales o neutros, sino maneras de entender y actuar. Las categorías

³ Considero que esto es aplicable también a la idea de “lo masculino”, tan cuestionada hoy en día.

de género reflejan cómo una sociedad ha construido sus valores y distinciones sexuales en un momento particular (así como sus representaciones sociales, tal como plantearé más adelante). Estos aspectos cambian históricamente y de una cultura a otra, junto con muchos otros cambios culturales, económicos, políticos y sociales, e incluso forman parte de los procesos coloniales y de globalización (p.57).

Me parece muy pertinente citar a L. Bonino (1997), quien propone entender a las subjetividades como instituidas por la implantación exógena (figuras de apego y cultura) de la masculinidad y feminidad existentes en la cultura y construidas por metabolización subjetiva individual de lo implantado. Este autor considera que existen dos conceptos centrales: que la masculinidad y feminidad -con sus mitologías, valores y significados- preexisten al sujeto, y que el género como identidad adjudicada y no el sexo, surge como organizador privilegiado del psiquismo humano, haciéndolo a través de la normativa hegemónica de género.

Para Butler (2006), considerar al género como una forma de hacer, una actividad incesante performada, en parte sin saberlo, y no de modo deliberado, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Agrega que “el género propio no se “hace” en soledad” (p. 12). Es decir que para esta autora los términos que configuran al propio género se hallan desde el inicio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una socialidad que no tiene un solo autor.

En este sentido, se han desarrollado diversas interpretaciones entre las que me gustaría destacar la desarrollada por Pierre Bourdieu (1992) acerca del “habitus”, que le permitió escapar tanto de la filosofía del sujeto -pero sin sacrificar al individuo-, como de la filosofía de las estructuras, -pero sin renunciar a las determinaciones que ejerce sobre el individuo-. Es así que el “habitus” aparece para el autor “como un sistema socialmente construido de disposiciones estructuradas y estructurantes que es adquirido en la práctica y constantemente orientado hacia las funciones prácticas” (1992; p. 97).

Constituye por tanto, el conjunto de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción inculcados por el medio social en un momento y en un lugar determinado; es decir, es un conjunto de disposiciones socialmente adquiridas mediante el aprendizaje. Aparece así como la mediación entre condiciones objetivas y los comportamientos individuales. De ahí que afirme el autor que:

“hablar de habitus, es colocar al individuo, y lo mismo lo personal y lo subjetivo como social, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (ibíd., p. 101).

La noción de habitus constituye como la de género, una noción históricamente determinada, tanto en el sentido del proceso de socialización (en tanto internalización de estructuras sociales) como en el sentido de que estas estructuras han sido recreadas por generaciones anteriores. Así, a la vez reproduce condicionamientos sociales, pero al mismo tiempo constituye un productor de prácticas sociales.

Asimismo, me parece importante destacar la aportación teórica de Serge Moscovici (1979) quien plantea que las representaciones sociales son entidades casi tangibles, circulan, se cruzan, se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto un encuentro. La mayor parte de nuestras relaciones, según este autor, están impregnadas de ellas. Para su seguidora, Denise Jodelet (1986), este concepto designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan las operaciones de procesos generativos y funcionales, socialmente caracterizados. En sentido más amplio, nos dice, designa una forma de pensamiento social.

Habitus y representaciones sociales constituyen conceptos y herramientas metodológicas muy pertinentes en el análisis del género y su construcción social.

Finalmente, Butler (op. cit.) plantea que a veces el sentido de la supervivencia subjetiva depende de la posibilidad de escapar de las garras de las normas, a través de las cuales se confiere el reconocimiento. La normativa hegemónica de género es algo fundamental y muy difícil de transformar. Las normas heterosexistas no solo tienen aspectos opresivos, sino que también cumplen una función estructurante de la subjetividad.

En términos generales existe también consenso en que los sistemas de género, a lo largo de muchas generaciones, se han caracterizado por el dominio masculino, y que esta modalidad de la relación entre los géneros ha contribuido a plasmar subjetividades.

Algo más acerca de las subjetividades

La construcción de las subjetividades requiere un análisis que se aleje de criterios esencialistas, ahistóricos e individualistas. Estas perspectivas no consideran la complejidad humana porque no hacen referencia a las particularidades de cada cultura, de cada momento histórico y de cada situación específica; no aparece la heterogeneidad de los sujetos ni sus singularidades. Coincido con Patricia Valladares (2007) y con Marta Lucioni (2007) cuando afirman que no piensan en un sujeto que no “es” sino que “adviene” y “deviene”, no de una vez y para siempre, sino que deviene sujeto de modo constante en los juegos de los intercambios sociales del ambiente en los que participa. Las personas se van constituyendo a través de sus relaciones intersubjetivas, producidas dentro de una compleja red de prácticas histórico-sociales y político-económicas. No se trata de considerar una subjetividad congelada y achatada sino subjetividades que forman parte de múltiples redes de interacciones familiares, de amistad, laborales, recreativas, culturales y muchas otras.

La subjetividad particularizada de cada varón, establece Bonino (op. cit.), surgirá de las articulaciones y jerarquizaciones, siempre complejas y contradictorias, de estas creencias y mandatos y sus tematizaciones derivadas. Surgirá por la metabolización/apropiación/transformación de ellas en la historia de cada sujeto. Sin embargo la normatividad hegemónica del género es tal que desde sus mandatos y a través de las

mediaciones parentales, genera globalmente una organización específica del psiquismo masculino, y dentro de ello el predominio del dominio y control -de sí mismo y de lo otro-, así como también son determinantes la lógica dicotómica del todo/nada.

De acuerdo con algunos autores (Laplanche, 1981; Le Fur, 2001) citados por Boso y Salvia (2007), se entiende por subjetividad al conjunto de las representaciones que el sujeto tiene acerca de sí mismo y del entorno, de acuerdo con los efectos de discursos socialmente instituidos, que ofrecen modelos identificatorios ideales a los que el sujeto procura adecuarse por ser fuente de gratificación narcisista. Esta subjetividad se conforma a lo largo de una particular trayectoria de vida del sujeto. A partir de su experiencia relacional y de su significación -según esquemas cognitivos socialmente configurados-, interpreta las situaciones del entorno y actúa de acuerdo con ello. De este modo, el sujeto no solo es agente portador de reglas y recursos socialmente estructurados sino que también tiene capacidad para modificar sus condiciones objetivas y simbólicas de existencia. Al respecto, la configuración de la subjetividad no queda al margen de las condiciones de existencia que estructuran la capacidad de representación simbólica que el sujeto tiene de sí y del mundo (Bourdieu, 1979), ni tampoco al margen de las consecuencias no deseadas de su acción en un marco dado de relaciones sociales (Giddens, 1979).

Sabemos que las instituciones sociales fabrican subjetividades, en cada momento histórico y que esta producción incesante resulta ser el resultado complejo de la interacción entre la mega-maquinaria social y la psique singular; que las formas particulares en que los sujetos viven, sienten, piensan, desean, enferman y mueren sean signos de un proceso abierto de modelización a la vez biológico, psicosocial y antropológico (Orellano, 2005).

Otro punto de partida es que, al referirnos al género debemos destacar los aspectos relacionales, lo cual nos hace tomar en consideración a los géneros como resultado de la práctica social. Además, debemos tener presente la manera en que los actores sociales definen las situaciones sociales en las que se hallan inmersos, porque del modo como las definan se deriva una u otra manera de actuar. Pero, en todo caso, el género depende del contexto social en el que tiene lugar, por lo que es indispensable insistir en la pluralidad de situaciones que se dan en distintos contextos, y tomar en cuenta otros elementos fundamentales de la desigualdad social, como lo son la clase social y la etnia. Si bien es cierto que el cruce de las variables apuntadas, además de la edad y la orientación sexual, es fundamental, existe, sin duda, lo que dice Chorodow (2003) y que retoma Irene Meler (2007) respecto a la construcción del significado personal que adquiere la pertenencia a un género para el sujeto. Parfraseando a estas autoras diremos que el sentido que cada persona da al género es una creación individual, de modo que hay muchas masculinidades y feminidades. Así, la identidad de género de cada persona es un entramado, una fusión de la significación personal y cultural (Meler, p. 123).

En resumen, el género trata de una construcción social, que es histórica, que varía de sociedad a sociedad y que tiene también sus matices cuando en este concepto se

amplía la mirada y se introducen categorías fundamentales de la desigualdad social, ya mencionadas. Al ser una categoría socialmente construida, que es un sistema de significados y prácticas determinado por la ideología dominante en una sociedad, es por tanto transformable. Esta la categoría ha permitido emprender el proceso de “desnaturalizar” estas desigualdades y ha contribuido a construir la posibilidad de cuestionar y transformar las relaciones sociales imperantes.

Femenino y masculino: acerca de las lógicas binarias y su cuestionamiento

Podemos afirmar que durante muchos años lo masculino y lo femenino han estado caracterizados como modalidades excluyentes, y han sido construidas en relación con una división sexual del trabajo fundada en la separación de la vida social en dos esferas: la pública, de dominio masculino y centrada en la producción y, la privada, centrada en la reproducción y asignada a las mujeres. La modernidad, como plantea Mabel Burin (2000) ha establecido tales divisiones en torno a la familia nuclear, característica del modo de producción capitalista. Desde un criterio descriptivo plantean algunas autoras (Burin y Meler, 2000) el género se define como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres. Tal diferenciación, plantean, es producto de un largo proceso histórico de construcción social, diferencias que además implican desigualdades. Se denuncia la lógica binaria con que se percibe, por ejemplo, la diferencia sexual. Existe una lógica binaria mediante la cual la diferencia es conceptualizada en términos de “o lo uno o lo otro”. El Uno (varón) ocupa la posición jerárquica superior y el Otro (mujer), la desjerarquizada. Desde la perspectiva del análisis de la subjetividad, Uno estará en posición de sujeto, mientras que el Otro quedará en posición de objeto (p. 23).

En este sentido, Jean Laplanche (1988) establece el análisis de dos conceptos fundamentales: diferencia y diversidad. La diferencia desde el inicio implica una polaridad, una dualidad, y siempre es entre dos términos. Según este autor, esta lógica define dos tipos de oposición: la de los contrarios y la de los contradictorios. Los contrarios no pueden ser afirmados simultáneamente en un mismo sujeto. Esta lógica tiene implicaciones en el terreno de la sexualidad; nos hemos acostumbrado a pensar a la sexualidad como binaria, hecha de dos polos: masculino y femenino, y eso tiene importantes implicaciones. Vivimos, nos dice el autor, en un verdadero dualismo; hoy sabemos que el dualismo fisiológico está lejos de constituir la ley en lo que concierne a lo más íntimo de las creencias y los comportamientos. Algo que resulta fundamental es que, como plantea Meler (2007), debemos asumir que si bien la realidad social a menudo se nos presenta como binaria, la teoría y los conceptos no tienen porque serlo. Desde la perspectiva de género, parece necesario aprender a concebir y documentar la realidad de manera distinta, en su complejidad, en sus contradicciones, y superar las miradas causa-efecto, positivistas y dicotómicas.

En occidente prevalecen las lógicas binarias y falocéntricas, mientras que en otras culturas se acepta mucho más la diversidad, es por ello que está resultando tan complicado aceptar la diversidad de género. En particular, la identidad de género se organiza de acuerdo con dicotomías tales como sujeto/objeto, varón/mujer y la masculinidad

aparece como el centro a partir del cual se construye la periferia (Tajer, 2007; Inda, 1996).

Por otra parte, debemos considerar que los estudios de género se han centrado mayormente en la situación de las mujeres, a tal punto que tendemos a pensar en ellos como estudios de, sobre y para mujeres. En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género” (Scott; 1986). No hay que olvidar que tanto el feminismo como la perspectiva de género tienen su fundamento y luchas en la posición de indudable subordinación de las mujeres. Es lógico en un mundo tan desfavorable para el género femenino que las principales preocupaciones sobre el tema hayan partido de las mujeres y tal vez por ello las imágenes de los hombres y la masculinidad no han sido objeto de un interés semejante, al menos hasta hace poco tiempo.

Hoy parece existir un consenso creciente en que para tratar de resolver los problemas de inequidad de género, -incluyendo los de la esfera reproductiva y sexual, y el ámbito del trabajo, en su división en el mundo público y privado-, trabajar únicamente con mujeres es insuficiente y puede no ser tan fructífero como se desearía, pues trabajando solo uno de los polos del problema se olvida que este es multifactorial. No se avanzará solo estudiando a las mujeres ya que el objeto a ser analizado es más amplio. La unidad de análisis adecuada consiste en las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón (relaciones intergénero e intragénero).

Los estudios sobre mujeres y fundamentalmente la perspectiva de género han propiciado un interés cada vez mayor en los estudios de carácter relacional que tomen en cuenta de manera explícita a los actores involucrados en tales relaciones. Así, se comenzó a replantear el lugar que tienen los varones en estos procesos. También se ha avanzado en el estudio de los modelos a partir de los cuales los hombres aprenden a definirse como tales, sin que ello pueda asumirse de una manera única a lo largo de las diferentes etapas de la vida, en diferentes grupos y en contextos culturales diversos. Es decir, que la ubicación en el ciclo de vida, la sociedad y el país del que se es parte, así como la clase social y la etnia, son factores centrales en esta interpretación. Existe actualmente un llamado de atención acerca de la poca pertinencia de generalizaciones que obscurecen la complejidad de estos procesos.

Reflexiones acerca de las “masculinidades”

En los últimos años se han incrementado de manera importante las investigaciones relativas a la masculinidad, y en algunos casos, a las masculinidades en plural. Existen diversas lecturas sobre el tema. Algunas presentan una visión satanizada de los varones: el varón es concebido como el todopoderoso verdugo de las mujeres. Otras versiones se refieren a la “pérdida de autoridad del varón” en la sociedad moderna y de cómo al cambiar los papeles, debido a que ellos están sufriendo terriblemente con los cambios sociales y culturales, básicamente en función de la transformación en el papel y lugar que ocupa ahora la mujer en la sociedad y en la economía. Esto ha conducido a cambios al interior de las familias, con los cuales sufren los niños y

también los varones. Ese tipo de visión lo que busca es obturar el cambio social según la corriente de los “Mitopoéticos”, cuyo representante más famoso es el autor estadounidense Robert Bly (1990).

Propongo, en cambio, considerar al género, como lo hace Connell, como un sistema de diferencias simbólicas donde el lugar de lo “masculino” y de lo “femenino” es contrastado de manera permanente. De ahí que la atención sobre la masculinidad se deba poner en el proceso relacional, donde los hombres y las mujeres vivimos el género. En este sentido la masculinidad es, a la vez

“(…) un lugar de las relaciones de género, las prácticas por medio de las cuales hombres y mujeres se involucran en dicho lugar relacional, así como los efectos de dichas prácticas en la experiencia personal, la personalidad y la cultura” (Connell, 1995: 71).

Para algunos autores la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta, es decir, aquello a lo que se denomina “hombre de verdad” o “auténtico hombre” es en realidad algo incierto y precario, como un premio a ganar o conquistar con esfuerzo (Gilmore, 1994). Muchos piensan que en nuestras sociedades la masculinidad es definida como la norma y que se conforma y expresa en función de negar lo femenino. Esta situación conlleva contradicciones y problemas serios pues

“(…) si el varón es formado en la creencia de que solo el varón es persona plena, sujeto signifiante, interlocutor válido, entonces no es de extrañar que prefiera el trato con varones. La paradoja de la heterosexualidad del varón está en que no le gustan las mujeres como personas. Lo normal es el varón y en consecuencia las mujeres son lo que produce extrañeza o lo que debe ser explicado” (Marqués, J. V.; 1985)

Otra afirmación habitual se refiere a que los varones se enfrentan a problemas para adquirir su identidad masculina y que esta se tiene que reafirmar continuamente a lo largo de sus vidas. Consideran, asimismo, que tratar de cumplir con el ideal que representa “ser hombre” es generalmente una experiencia dolorosa, sobre todo en sociedades como la nuestra, que se distingue por ser homofóbica y en la cual el individuo que va buscando su masculinidad, intenta con gran esfuerzo llegar al éxito, la riqueza, el estatus, aún en contra de los otros y muchas veces de sí mismo.

El ideal de la masculinidad impuesto en occidente ha sido definido como una amenaza vital pues se considera que los esfuerzos exigidos a los hombres para alcanzarlo les provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructores. Esto ha sido expuesto en estudios realizados acerca de la problemática del sida como los de Kimmel, M. (1998), que ha demostrado cuán contrario es el modelo viril tradicional, que privilegia la aventura y el riesgo, a la prevención que podría evitar tal enfermedad, perspectiva con la cual coinciden otros autores (Badinter, E.; 1992:174). Planteamientos similares se han hecho para el caso mexicano. Badinter afirma que “ser hombre” se define en

primer lugar como en oposición clara a todo lo que pueda ser femenino. Ser hombre de verdad es estar “limpio de feminidad”, con lo que se exige a los varones renunciar a una buena parte de sí mismos. Además el “macho” es una persona importante, es decir debe ser “superior” a los demás. La masculinidad se mide a través del éxito, el poder y la admiración que se es capaz de generar en los otros. Tienen que ser independientes, contar solamente consigo mismos; además tienen que ser siempre fuertes, recurriendo a la violencia si es necesario. Deberán demostrar que son capaces de correr todos los riesgos; el varón ejemplar es duro, solitario, no necesita de nadie, es impasible y es viril. Duro entre los duros, un mutilado de afecto, que está más preparado para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos.

Para Bourdieu (1990), el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone como autoevidente, es considerado como natural, gracias a un acuerdo entre todos, que se obtiene por un lado a partir de estructuras sociales como la organización social del espacio y el tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Las personas dominadas, o sea las mujeres, aplican a cada objeto del mundo y en particular a la relación de dominación en la que están atrapadas, esquemas no pensados que son el producto de la encarnación de esta relación de poder en la forma de pares binarios, y que las lleva a construir como natural el punto de vista del sujeto dominante. La eficacia de la dominación masculina radica en el hecho que legitima una relación de dominación que se inscribe en lo biológico, que en sí misma es una construcción social biologizada. Desde la perspectiva de Bourdieu, la dominación masculina está fundada en la lógica de la economía de los intercambios simbólicos, o sea, sobre la asimetría fundamental entre hombres y mujeres instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio. La economía del capital simbólico tiene cierta autonomía con respecto del sustrato material, lo cual explica, según él, que se puede perpetuar a pesar del cambio en el modo de producción (ver Bourdieu en Lamas, 1996; 345-7).

Desde mi punto de vista, resulta muy útil hablar de masculinidades en plural, pues así queda claro que existe una masculinidad dominante, estereotipada, pero también formas de masculinidad que hoy están subordinadas, que resisten y transforman normatividades imperantes, aunque sea una minoría, y que no existe razón alguna para suponer que en el futuro no lleguen a ser las prevalecientes (Connell, 1995).

La llamada masculinidad hegemónica o dominante se ofrece como un saber que orienta, motiva e interpela a los individuos concretos constituyéndolos como sujetos. Pero, al mismo tiempo, este modelo dominante supone la posibilidad y la realidad efectiva de una construcción de subjetividades masculinas que se relacionan de forma muy diversa con el paradigma dominante, ya sea acatando, negando o transgrediendo el mandato. Por ello, considero que deberíamos referirnos a masculinidades en plural, pues la realidad nos indica que existen diversas maneras de ser hombre, y que en todo caso se trata de categorías históricas, construidas socialmente y por tanto transformables. Desde esta perspectiva, la masculinidad se construye y cambia de una cultura a

otra, dentro de la misma cultura y además en el curso de la vida individual de los varones, y por supuesto, como plantea Connell (1995) entre diferentes grupos de hombres según su clase, su raza, su grupo étnico y su preferencia sexual. En este sentido, Irene Meler (2007) nos plantea adecuadamente que mujeres y varones pueden ser considerados como colectivos sociales, diferenciándose entre sí por diversos factores como son la clase, la edad, el origen étnico y su orientación sexual. Más allá de todas estas variables, existe lo que Nancy Chorodow (2003) ha descrito como la construcción personal que adquiere la pertenencia a un género para cada sujeto. Chorodow afirma:

(...) El sentido que cada persona da al género es una creación individual, de modo tal que hay muchas masculinidades y muchas feminidades. La identidad de género de cada persona es un entramado inextricable, virtualmente una fusión de la significación personal y cultural”.

Meler (2007) interpreta atinadamente que Chorodow destaca la pertinencia de un estudio de la construcción idiosincrásica de la subjetividad, ya que cada sujeto elabora de modo personal el conjunto de representaciones y valores que son compartidos en su entorno social (pp. 123-124).

Después de varios años de investigación podemos encontrar estudios numerosos e interesantes, que dan cuenta de la construcción social de las masculinidades, en plural. Además, afortunadamente, cada día es mayor el consenso acerca de la necesidad de realizar investigaciones en contextos específicos, que nos permitan avanzar en el conocimiento y, algo crucial, evitar generalizaciones que a menudo obscurecen avance del mismo.

Los estudios que se han realizado en Latinoamérica dan cuenta de que no existe una idea de masculinidad unitaria, sino que más bien corresponde referirse a la complejidad, ambigüedad, contradicciones y múltiples significados de las masculinidades. Se trata de recuperar la idea de la variedad de las formas de la masculinidad. En diferentes contextos geográficos y sexuales se está socavando la idea de una masculinidad unitaria, tanto en Latinoamérica como en algunos otros contextos nacionales. De esta forma y cada vez más los estudios acerca de los hombres en América Latina, están tratando de recuperar la idea de la variedad de formas de masculinidad (Varley y Blasco, 2002).

Existen además diversos estudios latinoamericanos que se refieren a la masculinidad dominante y que describen una serie de características, que se consideran son compartidas de alguna manera por una mayoría de varones occidentales. Dentro de esas características se ha destacado que existe el mandato cultural de que ser varón es ser importante. La identidad masculina es construida a partir de su función de sostén y protector del hogar y proveedor de los bienes que la familia necesita. La sociedad refuerza en el varón la voluntad de acatar este mensaje premiándolo con el privilegio del poder y el predominio en la esfera pública.

En muchos países el jefe de familia debe ser el varón, según el imaginario colectivo. Él tiene socialmente asignada la función de financiar las necesidades de las personas que forman parte de su familia, a las cuales considera como su patrimonio. En este sentido Izquierdo (2002) nos plantea atinadamente que para el varón adulto, patriarcal, su familia, su patrimonio es: a) fuente de los recursos que le sitúan ventajosamente para obtener un empleo remunerado, o participar de la vida política, científica y cultural, y a la vez, en tanto que él es representante del conjunto en la esfera pública, b) móvil para sus acciones, ya que el poder patriarcal incorpora no solo derechos sobre el patrimonio, sino también deberes, ha de financiar las necesidades del resto de los miembros de la familia, totalmente, o cuando menos en su mayor parte.

La idea del **hombre como proveedor** presenta diversos problemas y fue entonces el centro del análisis en el Proyecto de Investigación acerca de la “Crisis de la masculinidad y la crisis laboral. Los casos de México y Argentina” al que me referí al inicio de este artículo. De acuerdo con los hallazgos encontrados en la investigación realizada con varones mexicanos, uno de los problemas básicos es que en esta noción se legitima que la responsabilidad del hombre en la familia empieza y termina con sus contribuciones económicas. Así, legalmente, las obligaciones del marido se definen básicamente en términos económicos. Es por ello que en su imaginario no debe existir problema alguno en el hogar, mientras ellos provean. Además es común el hecho de que las mujeres perciban a sus maridos únicamente como proveedores y se relacionen con ellos exclusivamente en función de esta característica, lo cual tiene consecuencias nocivas para la familia en su conjunto. Surgen enfrentamientos graves cuando el varón, por razones relacionadas con frecuencia más con el mercado laboral que con motivos personales, está imposibilitado para cumplir con este papel de proveedor.

Los varones estudiados han construido la imagen de que un hombre se hace a sí mismo, a partir del modelo de los hombres de su familia, -padres y abuelos básicamente-, masculinidad que se construía sobre un límite estricto entre lo público y lo privado. Casa y calle fueron mundos separados. El varón podía, y aún puede en algunos sectores sociales, ejercer sus privilegios en la calle, bajo la condición inexcusable de proveer bien a su hogar.

Estos hombres han sido educados en un modelo de papeles complementarios entre sus padres y madres; aprendieron como si fuera un hecho natural que se diera una distribución de responsabilidades a varones y mujeres en función de los roles productivos y reproductivos, asignando la autoridad al poder masculino.

Los mensajes que reciben los hombres de lo que es ser “**un hombre de verdad**” se resumen en algunas cualidades como el ser responsable, buscar la excelencia y ser solidario. Estas cualidades deben demostrarse básicamente en la esfera pública. Los hombres deben también desarrollar plenamente la libertad y la autonomía y ser capaces de tomar decisiones por ellos mismos. La libertad se constituye en el fundamento para la construcción de uno mismo, para conocer y experimentar, lo cual es central en la masculinidad tradicional.

Los sujetos de este estudio suponían que el hombre se orienta hacia lo público, y generalmente aquellos que cumplen los mandatos de la masculinidad tradicional se comportan de modo muy diferente en la esfera pública y en la privada. A menudo la familia los justificaba considerando que él debía cumplir los mandatos tradicionales en la esfera pública, esa sería su obligación central y suficiente.

En el mundo público los varones internalizan el mensaje de que deben ganarse un lugar, lo cual los lleva a cumplir y también a competir; ellos serán juzgados de acuerdo con el éxito público que alcancen no solo en su entorno sino ante sí mismos, y esa deberá ser siempre su prioridad. Es necesario tener en cuenta el carácter relacional del sistema de géneros, por tanto la permanencia de la masculinidad tradicional le debe mucho a la reproducción del modelo que hacen las propias mujeres.

La **masculinidad hegemónica** implica una vivencia contradictoria de potencia y de carencia. El varón sabe que tiene privilegios y los goza, pero a la vez paga precios elevados, de los cuales a menudo no es consciente, privilegiando la sensación de que el mundo le pertenece. Es fundamental apuntar que en este esquema no existen puntos intermedios. Este tipo de masculinidades oscila entre el triunfo y el fracaso: un hombre es lo que logra, no tanto lo que es. De ahí que, para estos varones el honor sea una cualidad que se transforma conforme el mundo cambia. Esta es una cualidad que debe ser analizada de acuerdo con la sociedad y a la época. Lo importante es que sea acorde a lo que el mundo demande. Es una cualidad, como muchas de la masculinidad tradicional, definida por los demás y demostrada cotidianamente en el mundo de lo público.

II. Un mundo en transformación: algunas de sus consecuencias El empleo, dinámicas e impactos

La realidad social se ha transformado de manera contundente en las últimas décadas en el terreno económico, laboral, social y familiar. Uno de los factores más importantes de estas transformaciones es la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, realidad que se extiende cada día más; que las mujeres están posponiendo la edad de su primera unión o matrimonio; que han reducido sustancialmente el número de hijos; que se ha incrementado mucho el número de hogares con jefatura femenina, entre otros muchos cambios importantes a nivel mundial y nacional.

Todos estos cambios han estado incidiendo en transformaciones en las relaciones entre los géneros y se dan, aunque de manera no homogénea ni constante, transformaciones en las relaciones de pareja, en la sexualidad, en la procreación, en la planificación familiar. Permean representaciones centrales acerca de los derechos sexuales y reproductivos y transformaciones en el ejercicio de la paternidad, al menos en algunos sectores de la sociedad mexicana.

Sin embargo, estos cambios no son homogéneos ya que siguen prevaleciendo valores culturales y de ejercicio de poder que mantienen subordinadas a muchas mujeres.

Son varios los elementos que en su conjunto han contribuido a debilitar el sentido de la masculinidad impuesta por la cultura patriarcal, investigados desde los estudios

de género que cuestionan la desigualdad, así como las aportaciones psicoanalíticas en cuanto a la resistencia e imaginación creadora que enfrentan la imposición normativa, las fallas de la función paterna que deterioran la imagen masculina idealizada, (Rascón, 2007). También fueron estudiados los efectos de la globalización y el poder real en manos del capital concentrado, sobre la estabilidad mundial y que en conjunto están resquebrajando el sostén de la masculinidad instituida. (Rascón, 2007).

El desempleo y también la precarización laboral han sido factores que contribuyen a poner en crisis lo que ya venía resquebrajándose en relación a las significaciones de la masculinidad. Esta crisis (Burin, 2007), abre un camino que si bien a menudo está cubierto de desesperanza, conflicto, angustia y a veces de muerte, también permite llevar a la discusión y análisis los valores que imponen las instituciones y la pasividad que adoptan ante ellas los sujetos. La autora (Burin, citando a Victor Seidler) establece con razón que la jerarquía de los hombres sustentada bajo las significaciones imaginarias de más fuertes, valientes, responsables, inteligentes, racionales, creadores, según la tradición occidental, encauzan la subjetividad masculina principalmente sobre los valores de la fuerza y la razón. De esa manera se ven llevados a reprimir las expresiones de sensibilidad, amor y ternura para evadir la debilidad y no distraer el pensamiento, haciendo una marcada división dicotómica cuerpo-mente.

La crisis aludida nos invita a interrogarnos a nosotros mismos, a las significaciones y las instituciones que la sustentan, así como salir del conformismo, rescatando la autonomía y el poder de la imaginación, dar nueva vida a los hombres y mujeres mediante la creación de relaciones equitativas y de la participación colectiva.

Es cierto que no “todos hombres son iguales”, que hay importantes matices de acuerdo con la posición que el sujeto tiene dentro de las tipologías acerca de las formas de ser hombre. Resulta también innegable que hay transformaciones, que la realidad se va imponiendo y que se han dado importantes cambios en los patrones demográficos, (número de hijos por mujer, edad de unión), libertad sexual, así como cambios en la estructura del empleo y en la división social de trabajo. No obstante, a pesar de todo, existe y prevalece en muchos sectores una cierta forma de ser “hombre”, que aunque suponemos que como tendencia está en extinción, como realidad social aún la documentamos en nuestras investigaciones recientes. Dentro de esa manera de “ser hombre”, no poder proveer o al menos mantener de modo imaginario que se cumple con ese mandato, o por lo menos que se podrá nuevamente cumplir, tiene consecuencias en diversos aspectos de la vida de los sujetos, e indudablemente en su subjetividad.

Entre los efectos que investigaciones recientes han documentado como algunos de los más significativos se destacan: depresiones, violencia, fármaco-dependencia, muertes, pérdida de autoestima, que están afectando a los hombres y sus subjetividades y que derivan básicamente de la pérdida del empleo o la sustancial disminución de las oportunidades de trabajo y de la precarización laboral. Estos efectos no son homogéneos y dependen mucho del tipo de varón que vive la experiencia: los efectos

difieren si es un varón más tradicionalmente estereotipado o más flexible. En la investigación empírica que hemos llevado a cabo hemos encontrado que, cuando se trata de varones que son “hombres de verdad”, es decir, que han vivido largos períodos, o casi toda su vida, cumpliendo con los mandatos de la masculinidad hegemónica y no se permiten “fallar”, esta experiencia pone en cuestionamiento todo su ser, la definición de sí mismos. Los efectos llegan al fallecimiento de los varones: esa fue la situación de 2 de los 10 varones entrevistados en la última investigación, ya mencionada, que realizamos en México y replicamos en Argentina, acerca de este tema (Jiménez, et al., 2003 (b)).

Me parece interesante retomar algo de historia para documentar que desde los años 30 en los países desarrollados se llevaron a cabo investigaciones acerca de los efectos del desempleo, a raíz de que estaban viviendo la histórica recesión mundial. Tal es el caso de los estudios realizados por Marie Jahoda (1987) y sus colaboradores sobre esta temática. Encontraron que la gente reacciona con perplejidad ante la llegada del desempleo y despliega una “adaptación” de diferentes tiempos cuando el paro es prolongado. Los desempleados sufren la pérdida de su estructura temporal habitual, “los días se alargan cuando no hay algo que hacer..., el aburrimiento y la pérdida del tiempo se convierte en algo cotidiano... Los desempleados experimentan un sentimiento de carencia de objetivos (para sí y para los otros), acompañado por una sensación de exclusión y aislamiento. Durante el desempleo se produce una reducción de los contactos sociales y un incremento de la tensión familiar; se percibe una pérdida de estatus y de identidad”. Así definió esta autora, desde un enfoque funcionalista, su “Teoría de la privación”.

Jahoda (1987) ubica los efectos del desempleo en iguales coordenadas que los generados por otras pérdidas sufridas por un individuo en su espacio vital. Las pérdidas producidas por el desempleo (lugar de trabajo, relaciones extrafamiliares, ingresos económicos) son vividas por el sujeto como disminución en sus niveles de control individual. Los sujetos en esta situación, sufren los efectos desestabilizantes de las transiciones psicosociales: cambios en la estructuración del tiempo, en la confianza en sí mismo, creencia en el mundo como un lugar seguro, incertidumbre en relación con el futuro (p. 75).

Sin duda estas explicaciones de los fenómenos han constituido interesantes aportaciones, a pesar de que, como afirma Orellano, M. (2005), algunas pertenecen a una vertiente psicologista, mientras que otras constituyen un enfoque de carácter sociologista. Dentro de esta vertiente el problema es que no considera el hecho de que los sujetos no son meros receptores pasivos de los efectos del contexto social. No es correcto dejar de lado particularidades individuales y subjetivas de los actores: historia personal, proyectos vitales, emociones y deseos, necesariamente desplegados en el momento de experimentar el entorno, aunque tampoco es pertinente dejar este entorno de lado.

Es necesario considerar que el trabajo, tal como lo concebimos hoy en día, es un invento de la modernidad, vinculado estrechamente con la industrialización. Muchos

autores de diversas disciplinas encuentran en el trabajo una categoría dinámica y compleja, que articula en su interior muy diversos componentes, desde económicos hasta simbólicos, y por supuesto biográficos, que se constituyen en el pilar fundamental de la socialización, de la organización humana contemporánea. Se trata de una actividad que se despliega en la esfera pública, que es requerida socialmente, y que es valorada simbólicamente por lo otros, de tal forma que dota a los individuos de identidad, cohesión y existencia social. Su pérdida o disminución tiene por tanto importantes efectos en la vida de las personas y ese fue un punto de partida fundamental del proyecto de investigación que realizamos sobre estas temáticas.

En Argentina se han llevado a cabo muchos talleres para personas en búsqueda de trabajo que se encuentran en situación de “labilidad relacional y social” por su situación de precariedad e incertidumbre laboral. Elina Aguiar (1997) considera a quienes están desocupados y trabajando en condiciones no dignas como “dis-ocupados”⁴, que cuando sufren la amenaza de la desocupación están sometidos a una situación traumática de origen social, a una situación de violencia social.

Desde una perspectiva psicoanalítica, L. Sicardi (2007) se refiere a que la dificultad o impedimento del desarrollo laboral, por pérdida de trabajo o por inestabilidad, genera no solo un duelo sino un trauma. Estos pueden cristalizarse y convertirse en un estado traumático permanente. De esta forma, la desocupación se convierte en un atributo identitario.

Una investigadora que analiza los vínculos de pareja (Aguilar, E., 1998) ha concluido que el desempleo o la amenaza de quedar sin trabajo remite a una angustia de muerte, física, psíquica y social, ya que cercena la continuidad del proyecto de vida de la pareja conyugal, dando lugar a la incertidumbre. Es decir que la desocupación enfrenta a la pareja a la desesperanza y a la angustia catastrófica, tambaleando el marco estable sobre la que se apoyaba. La autora refiere que la desocupación desencadena una situación traumática que ataca los espacios psíquicos de las personas desocupadas o amenazadas por la desocupación. La desocupación margina socialmente, genera profundas crisis personales y familiares, repercute corporalmente en accidentes y enfermedades psicosomáticas, dado que genera una carga de tensiones y violencia que se manifiestan contra los otros o contra sí mismo, de efectos impredecibles. Coincide con Sicardi (op. cit.) en el sentido de que quedarse sin trabajo es más que una situación de duelo, porque dejar de tener algo que es parte de nuestra identidad, que nos permite desarrollarnos, proyectarnos en el tiempo, sentirnos útiles, productivos, especialistas en algo, pertenecientes a una empresa o institución, configura una situación traumática de origen social y de repercusión relacional integral.

También se ha logrado documentar que la sobrecarga de frustración e incertidumbre de los hombres desocupados recae en la pareja y en la familia, provocando violencia

⁴ Dis-ocupación se refiere a las alteraciones en el trabajar: las personas al ser maltratadas responden sobreadaptándose al maltrato social y laboral, con tal de sentir que pertenecen al mundo laboral, conformándose a toda costa como efecto del “traumatismo acumulativo” (Amati, S., 1986). Citado en Sicardi.

y/o malestar. La violencia se expresa de diversas maneras: sobre el hombre, muchas veces expresada a través de padecimientos emocionales como la depresión, el alcoholismo o la drogadicción, que en última instancia son formas de violencia volcada hacia sí mismo, o bien trasmutadas en conductas violentas hacia otros, especialmente a la mujer y los hijos.

De esta forma, la crisis provocada por el desempleo se “encarna” en las personas que lo padecen, hombres y mujeres. Sin embargo la experiencia clínica ha indicado que la reacción social y familiar común es minimizar estos hechos de control y dominación masculina conocidos como “micromachismos” (Bonino, L.; 1993). Uno de los efectos más nocivos es que tiende a justificar la violencia masculina ya que el hombre se asume, está en “crisis”. La tragedia de los *hombres-desempleados-violentos*, es que están condenados a reciclar su malestar compuesto de frustración, ira, reproches, resentimiento, un circuito que los llevará hacia la enfermedad, la soledad y el aislamiento. Víctimas del sistema económico, se tornan victimarios inconscientes de sí mismos y de sus familiares cercanos.

Sin embargo, se han producido muchos cambios: algunos autores antes mencionados reportan en investigaciones recientes que los hombres entrevistados comenzaron a reflexionar sobre lo que implica en sus vidas ser hombres de tal o cual manera. Se plantean preguntas que sus padres no se hacían o que por lo menos no se planteaban de la misma manera. Indudablemente las configuraciones de género han sufrido fuertes transformaciones en los últimos tiempos, lo que también influye en estas subjetividades. Los límites demarcatorios sobre los significados de ser un hombre se han vuelto más confusos y flexibles. Pero esta flexibilidad no indica que sea igual en todos los entornos, por el contrario, se caracteriza por ir emergiendo a velocidades distintas y no necesariamente en la misma dirección. Ya no se proclama que las mujeres no tienen los mismos derechos, o que los hombres solo se caracterizan en su papel de proveedores. En la actualidad estamos asistiendo al despliegue de múltiples modos de configuración de los lazos sociales y de la producción de subjetividades. Es por esto, también, que la relación entre la violencia masculina y la figura del hombre proveedor no se configura de igual manera en todos los contextos. Es evidente que el deterioro en el nivel de ingresos económicos afecta a las personas, más aún cuando la construcción de su subjetividad ha girado en torno a ser proveedores económicos. También se hace evidente que todo cambio que se produce dentro del sistema familiar o el sistema social, o incluso los cambios individuales, no repercuten de manera lineal en los demás sistemas o dimensiones (Ynoub, R., 1996).

Por otra parte, M. Lucioni (2007) encontró que hay hombres que se vieron extremadamente presionados por la crisis económica, por lo cual, imposibilitados para generar respuestas adecuadas, protagonizaron frecuentes episodios de violencia. Estas conductas confirman lo acertado de muchos estudios que se refieren a la importancia que tiene la situación social en cuanto al tipo de vínculos que se establecen en el interior de las familias. Considero que este tipo de contextualización es muy pertinente, porque es indispensable, cada vez más, evitar generalizaciones.

Es indudable que los procesos de deterioro económico y social derivados del desempleo como experiencia vivida, y/o de la disminución del empleo aunada a la percepción de inseguridad, como riesgo constante de perder el empleo, tiene consecuencias no solamente económicas sino también psicológicas sobre los individuos. Las consecuencias psicológicas de los problemas de empleo en varones, particularmente son consecuencias relacionadas con malestares de tipo afectivo (estados de ánimo, emociones y sentimientos) ligados al estrés y depresión, malestares que en ocasiones los varones no relacionan de manera conciente con los factores que los propician, y por tanto, no están en condiciones de modificarlos en lo inmediato. Los malestares afectivos se entienden no solo como consecuencia de las desventajas económicas sino que están vinculados con una construcción de la masculinidad como exigencia de la demostración de capacidades de manutención y superioridad económica, de seguridad y protección a la familia en tanto figura de autoridad. Esto implica la negación de temores y malestares, por concebirse estos como signos de debilidad asociados con la condición femenina.

Los resultados de otras investigaciones nos hacen destacar la conclusión de que las opciones de logros para los hombres parecen centrarse y reducirse al éxito económico. Se convierten en máquinas de producir dinero y satisfactores materiales, máquinas de producir bienes, viajes, “shopping”, generando amor y desamor en relación proporcional a lo que dan como proveedores económicos. (Collin, 2007). En este sentido, esta autora coincide plenamente con los resultados que reporta D. Tajer (2007) en su investigación acerca de “varones coronarios”. Esta investigadora señala que en los sectores socio-económicos altos los varones demuestran sus afectos vía la provisión económica en articulación con la omnipotencia. Dejar de proveer tiene diversas consecuencias. Una de ellas, reportada por Collin, es que dejar de proveer implica casi siempre limitaciones en la vida sexual. Si no pagan sienten que no tienen derecho a ser amados o a disfrutar del sexo. “Nuestra vida sexual se deterioró” le dijeron a la entrevistadora, como una frase neutra, y en otros casos las mujeres afirmaron “tienes vocación de perdedor y ni para la cama sirves”, informa un entrevistado que le dijo su esposa. En este sentido y coincidiendo con otras investigaciones, Collin reporta que la abstinencia sexual puede provenir de la esposa que se niega a tener relaciones sexuales, como forma de castigo, o bien del esposo que no se considera con derechos e inconscientemente actúa una fantasía de castración. (Uno de los entrevistados le dijo textualmente “cuando pierdes el empleo sientes que te cortan la pelotas”). Un elemento muy interesante que da cuenta de la persistencia de elementos de la masculinidad hegemónica se da en el sentido de que los varones justifican la negativa de sus esposas a tener sexo con ellos porque no tienen derechos al haber fallado en su papel de proveedores. De esta forma no tener trabajo, no proveer adecuadamente es como un pecado, algo que amerita castigo y entonces deben sufrir la privación sexual impuesta por las mujeres, que se sienten agraviadas por un ser que no es un “hombre de verdad”.

Es interesante apuntar que no todas las entrevistas reportan elementos negativos, aunque en su mayoría sea así. Tal es el caso de los resultados aportados por María

Cristina Ravazzola (2007), quien encuentra elementos positivos en los cambios, en las relaciones familiares y en los papeles de los varones. Establece que, por lo que respecta a nuestras preocupaciones acerca de la crisis que deben enfrentar las familias en las que el padre - proveedor ha perdido su inserción laboral, vemos que las narraciones ligadas a los valores y al reconocimiento por los desempeños de cada uno tienen que variar e incluir apreciativamente otras formas de realizar tareas y funciones útiles a las necesidades familiares. También deben modificarse las ideas relacionadas con el prestigio personal de los hombres, para no asociarlos únicamente con sus funciones de proveedor de bienes de consumo, sino también con funciones de proveedor de conocimientos, de experiencia y de gestor de actividades concretas que beneficien a su mujer, a sus hijos y a sí mismos en formas de organización familiar más democráticas y equitativas. Construir subjetividades más flexibles, puede ser una propuesta interesante según esta autora.

En cuanto a los posibles caminos positivos que se pueden postular, Rascón (2007), plantea que es necesario que los hombres realicen cambios en las significaciones de género que permitan formular nuevas formas de ser y actuar en el interior del hogar, en los vínculos conyugales y familiares y en su desarrollo social y político, que forme parte de la subjetividad masculina el trabajo de amar y cuidar de sí mismo y de los otros.

En el caso específico de los conflictos laborales, nos plantea que poder pensar y hablar del malestar que produce la sensación de fracaso, humillación, impotencia, permitiría analizar el sentido internalizado de los valores que avalan las expectativas que se ve obligado a cubrir y que forman parte de su conflicto, y a partir de ello enfrentar el problema de una manera diferente e incluso considerar el plano político del mismo. Es fundamental, nos dice, analizar especialmente en las clases económicas medias y altas la imposición permanente de los valores que entre otras cosas han centrado en el trabajo el medio fundamental para ganar dinero, obtener éxito y adquirir los objetos y situaciones que según el orden cultural le dan prestigio y poder en lo social, que incluso los han alejado de los vínculos afectivos familiares y de la función paterna.

III. Palabras finales

Hemos desarrollado un proyecto de investigación internacional y multidisciplinario, en el cual, entre otras cosas hemos podido abordar el análisis de la crisis de la masculinidad hegemónica en varones que tienen el mandato cultural de ser proveedores económicos. Hemos podido constatar que la realidad económica está llevando a una crisis en la relación entre los géneros, con diversas consecuencias personales, psicológicas, sociales, en varones que están imposibilitados, debido a causas no personales sino estructurales, vinculadas con la globalización, para poder proveer a sus familias. Los cambios son profundos y parecen irreversibles. Muchos de estos, como hemos afirmado, tienen consecuencias muy negativas, pero también, en algunos casos, están representando una oportunidad de cambio positivo para los varones y sus familias.

Resulta pertinente insistir en la necesidad de realizar investigaciones en contextos específicos acerca de las temáticas expuestas y realizar además análisis comparativos

que permitirán documentar, conocer, analizar y finalmente tratar de incidir en acelerar transformaciones sociales que puedan coadyuvar al desarrollo humano.

Parece indispensable, desde una perspectiva de justicia y también de desarrollo social, emprender esfuerzos y políticas que contribuyan desde distintos frentes a potencializar la equidad entre los géneros. Todo esto será favorable tanto para mujeres como para hombres. Considero que sería para ellos un cambio muy positivo poder ser considerados por sus familias como personas, con derecho a tener problemas y fracasos, que encontrarán comprensión y apoyo y que pudieran concebirse a sí mismos como seres humanos integrales y no solamente como hacedores de dinero, únicamente valorados en función de este logro. Habría la oportunidad de deconstruir el ejercicio del poder diferenciado entre los géneros, ya milenario y tan perjudicial para la mayoría de las mujeres. Si este cambio se produjera, los varones tendrían, como lo han dicho muchos entrevistados, el derecho a poder pensar el ejercicio de su paternidad como un disfrute y no solamente como una obligación. Tendrían la posibilidad de diversificar y disfrutar muchas de sus actividades y podrían adquirir el derecho a sentirse vulnerables y a expresarlo. Falta mucho por hacer y por cambiar para que los propios varones tomen conciencia de que tienen mucho que ganar con estas transformaciones.

Por supuesto que todos estos cambios, serían particularmente benéficos no solamente para las mujeres, sino para los niños y las niñas, las grandes víctimas actuales de las relaciones inquitativas entre los géneros.

Bibliografía

Aguiar, Elina, “Violencia y pareja”, en Izaguirre (comp.), *Violencia social y derechos humanos*, Buenos Aires, ENDEBA, 1998.

Badinter, Elisabeth, *XY la identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Bly, Robert, *Iron John: A book about Men*, Nueva York, Vintage Books, Random House, 1990.

Bonino, Luis, “Develando los micromachismos en la vida conyugal. Una aproximación a la desactivación de maniobras masculinas de dominio”, en: Corsi, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Madrid, Paidós, 1993.

Bonino, Luis, “Deconstruyendo la normalidad masculina”, en *The European Men Profeminist Network. Apuntes para una “psicopatología” del género masculino*, Madrid, EUROPPROFEM, 1997.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, L.J.D., *An invitation to reflexive Sociology*, Chicago, The University Chicago Press, 1992.

Bourdieu, Pierre, *Sociología y Cultura*, México, CNCA, Grijalbo, 1990.

Bourdieu, Pierre, “Dominación masculina” (trad. Pastora Rodríguez), *La Ventana*. Revista de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, N° 3 Junio de 1996.

Bourdieu, P., *La distinction*, París, Les Éditions de Minuit, 1979.

Boso, Roxana y Salvia, Agustín, “Representaciones, estratificación social y diferencias de género bajo condiciones de crisis y desempleo”, en Jiménez, María Lucero y Tena, Olivia (coordinadoras), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM- UNAM, 2007.

Burin, Mabel y Meler, Irene, *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Burin, Mabel; Jiménez Guzmán, María Lucero et al., *Proyecto de Investigación: “Crisis de la masculinidad y la crisis del empleo y la precarización laboral”*, México y Buenos Aires, CRIM-UNAM, 2003.

Burin, Mabel; Jiménez Guzmán, María Lucero y Meler, Irene (comp.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de Género*, Buenos Aires, UCES, 2007.

Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós, 2001.

Butler, Judith, *Deshacer el género*, Madrid, Paidós, 2006.

Callirgos, Juan Carlos, *Sobre héroes y batallas*, Lima, Escuela para el Desarrollo. Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, 1996.

Collin, Laura, “*Notas sobre subjetividad masculina*” (archivo de la autora), México, 2007.

Connell, R.W., *Masculinities*, Berkeley/Los Angeles, Berkeley University of California Press, 1995.

Chodorow, Nancy, *El poder de los sentimientos*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

Fraser, Nancy y Nicholson, Linda (1990), “Crítica social sin filosofía: un encuentro entre feminismo y posmodernismo” en Nicholson, L. (comp.), *Feminismo/Posmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1992.

Giddens, A., *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1979.

Gilmore, David, *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós, 1994.

Inda, Norberto, Intervención en el Panel: “Subjetividades sexuadas contemporáneas. La diversidad posmoderna en tiempos de exclusión”, *II Jornadas de actualización del Foro de Psicoanálisis y Género*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Izquierdo, María de Jesús, “¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social”, *Reunión de Masculinidad y Políticas Públicas*, Ciudad de México, PUEG-UNAM, 25 al 27 de noviembre de 2002.

Jahoda, M., *Empleo y desempleo: un análisis socio-psicológico*, Madrid, Morata, 1987.

Jiménez Guzmán, María Lucero, *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*, México. CRIM-UNAM, 2003.

Jiménez Guzmán, María Lucero y Tena, Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM, 2007.

Jodelet, D., “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Moscovici, S., *Psicología Social II*, Buenos Aires, Paidós, 1986.

Kimmel, Michael, “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias de poder entre los hombres”, en Arango, Luz (comp.), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1995.

Kimmel, Michael, *Men's Live*, Boston, Allyn and Bacon, 1998.

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*, México, UNAM, 1993.

Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. México, UNAM, PUEG, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

Laplanche-Pontalis, *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Labor, 1981.

Laplanche, Jean, *Castración, Simbolizaciones*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1988.

Le Fur, A., “Del malestar en la cultura al malestar en el mercado”, Buenos Aires, Documento de investigación, Departamento de Investigación Institucional, UCA, 2001.

Lucioni, Marta, “Pensar la violencia en los contextos de vida”, en Jiménez Guzmán,

María Lucero y Tena, Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM, 2007.

Meler, Irene, “La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos”, en Burin, Mabel y Meler, Irene, *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires. Paidós, 2000.

Meler, Irene, “La construcción personal de la masculinidad: Su relación con la precariedad de la inserción laboral”, en Burin, Mabel; Jiménez Guzmán, María Lucero y Meler, Irene (compil.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de Género*, Buenos Aires, UCES, 2007.

Núñez, Guillermo, *Masculinidad e intimidad. Identidad, Sexualidad y Sida*, México, M.A. Porrúa, PUEG UNAM, Colegio de Sonora, 2007.

Orellano, Miguel, *Trabajo, desocupación y suicidio. Efectos psicosociales del desempleo*, Buenos Aires, Lumen Humanitas, 2005.

Rascón Martínez, Gloria Luz, “Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica”, en Jiménez, María Lucero y Tena, Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM, 2007.

Rubin, Gayle, “The traffic in Woman: Notes on the Political Economy on Sex”, en Reiter, Reyna R. (ed.), *Toward an Anthropology of Woman*, Nueva York, Monthly Review Press, 1975, pp. 157-210.

Sicardi, Leonel, “De-construyendo la desocupación y la dis-ocupación. De la des-humanización a la humanización desde un organismo de Derechos Humanos”, en Coblíer, Diana y Grande, Alfredo (comp.), *Psicología Social: 50 años no es nada. Buenos Aires*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Comisión de Salud Mental, Buenos Aires, Ediciones Nuevos Tiempos, 2007.

Scott, Joan W., “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, traducción incluida en Lamas, Marta (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, (PUEG-UNAM), 1986.

Tajer, D., Clase en el Curso de Posgrado de Actualización en Psicoanálisis y Género, Buenos Aires, APBA, 26 de octubre de 2007.

Valladares, Patricia, “Desempleo y violencia masculina. Recuento de una relación perversa”, en Jiménez, María Lucero y Tena, Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, CRIM-UNAM, 2007.

Varley, Ann y Blasco, Maribel, *Exiled in the home: Masculinity and Ageing in urban Mexico*, Londres, University College, documento mimeografiado, 2002.

Ynoub, Roxana Cecilia, “Cuestiones epistemológicas en torno a la producción de indicadores de género”, en *Relación de género y exclusión en la Argentina de los 90*, Buenos Aires, Espacio, 1996.